

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2018

Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2018



Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2018

Conozca sus derechos y hágalos valer

El 15 de marzo se celebra el DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR que promueve la difusión de los derechos fundamentales que asisten a los consumidores de todo el mundo, exigiendo su protección y respeto frente a los abusos de los mercados.

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), los organismos competentes en consumo de las Comunidades autónomas y el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), se suman a esta celebración a través de una campaña conjunta, bajo el lema CONOZCA SUS DERECHOS Y HÁGALOS VALER, cuyo objetivo es informar a los consumidores sobre sus derechos y cómo ejercerlos.

Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2018



Conozca sus derechos

Todos debemos conocer qué derechos nos asisten antes de comprar un bien o contratar un servicio:

- La mejor protección de nuestros derechos es la prevención.
- Debemos asegurarnos de que reúnen las características que necesitamos y de que las condiciones de venta son las adecuadas.
- El etiquetado del producto y la publicidad son dos fuentes de información inicial básicas acerca de la calidad, composición, precio, condiciones y sistemas de pago.



Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor
2018

Como consumidor, ¿sabía que tiene derecho...?



- A la protección contra los riesgos que puedan afectar a su salud o su seguridad.
- A la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales, en particular, frente a la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos.
- A la indemnización de los daños y la reparación de los perjuicios sufridos.
- A la información correcta sobre los diferentes bienes o servicios y la educación y divulgación para facilitar el conocimiento sobre su adecuado uso, consumo o disfrute.
- A la audiencia en consulta, la participación en el procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que le afectan directamente y a la representación de sus intereses, a través de las asociaciones de consumidores y usuarios legalmente constituidas.
- A la protección de sus derechos mediante procedimientos eficaces, en especial ante situaciones de inferioridad, subordinación e indefensión.

Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor
2018

¿Qué hacer si ha tenido algún problema con un producto o un servicio y quién puede ayudarle?



Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

Día Mundial de los Derechos del Consumidor 2018

Puede acudir a cualquiera de los siguientes organismos públicos o privados:

- ✓ [Direcciones Generales de Consumo de las Comunidades Autónomas](#)
- ✓ [Oficinas Municipales de Información al Consumidor](#)
- ✓ [Asociaciones de Consumidores y Usuarios](#)
- ✓ [Juntas Arbitrales de Consumo](#)



Y por supuesto, a los Tribunales de Justicia.

Grupo de Trabajo de Información, Formación y Educación
Oviedo, 8 de febrero de 2018

El 15 de marzo de 1962, el presidente Kennedy ante el Congreso de los Estados Unidos, enunció por vez primera en el mundo los derechos que les asistían a los ciudadanos en su condición de consumidores. Este evento es señalado desde entonces como el punto de partida para la protección de los derechos de los consumidores y usuarios a nivel internacional, de modo que se adoptó esta fecha para conmemorar el Día Mundial de los Derechos del Consumidor.

En aquel entonces se proclamaron los derechos a ser informados, a la seguridad, a elegir, a ser escuchados...

Después se añadieron otros: a la reparación, a la educación como consumidores, a la satisfacción de las necesidades básicas, a un ambiente saludable.